



32.2

Fusagasugá, 2020- 07- 27.

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.**

Jefe de la Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Asunto y/o Ref: Corrección a la Evaluación Técnica, a la invitación No. 006 del 2020. **“ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CARTUCHOS PARA EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DE LA SEDE FUSAGASUGA, EXTENSIONES: CHIA, CHOCONTA, SOACHA, FACATATIVA, ZIPAQUIRA; EN BOGOTA: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y DIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA; EN CALIDAD DE ORIGINALES CASA MATRIZ Y ORIGINAL GENERICO MARCA RECONOCIDA.**

Respetada Doctora, por medio del presente se allegan correcciones a la Evaluación Técnica Habilitante, ya que en la evaluación del proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS en el numeral 3 por un error de digitación se omitió el **“NO”** en la palabra **CUMPLE**, el cual debe quedar **NO CUMPLE** y solicitar aclaración sobre la observación.

## **MODULO II REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES**

### **Evaluación de Propuesta de COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.**

1. De acuerdo al módulo II numeral 1 relación de la experiencia habilitante **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, presenta Dos (2) certificaciones de Experiencia en los folios 559 a la 590; así:
  - Alcaldía de Tunja del folio 560 al 579, cumple con todos los requisitos solicitados y el contrato se encuentra clasificado con uno de los códigos de UNSPSC establecida por la Universidad de Cundinamarca evidenciada en el RUP folio 419.
  - Fiscalía General de la Nación del folio 580 al 590, el contrato se encuentra clasificado con uno de los códigos de UNSPSC establecida por la Universidad de Cundinamarca evidenciada en el RUP folio 407, pero **no cumple** con todos los requisitos solicitados ya que la certificación no tiene dirección y teléfonos que permita realizar la respectiva verificación del contrato suscrito.

El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos completos del módulo II numeral 1 relación de la experiencia habilitante.



2. De acuerdo al módulo II numeral 2, Registro Único de Proponentes (RUP) se informa que **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, presenta el RUP cumpliendo con todos los requisitos solicitados en los folios 22 al 534 y se encuentra clasificado en uno de los códigos de Bienes y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC) verificada en el folio 44. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.
3. De acuerdo al módulo II numeral 3 Anexo 3 Formato de Propuesta Económica, el proponente **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, presenta diligenciado el anexo 3 en los folios 888 y 889 cada uno de los ítems están cotizados según el anexo, pero los precios de los ítem 9, 10, 11, 12, 44, 45, 46, y 47 se presumen estar muy elevados según el estudio de mercado realizado. El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados, por lo tanto, se solicita presentar aclaración sobre los precios de los ítems mencionados.
4. De acuerdo al módulo II numeral 4 Ficha Técnicas, el proponente **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, entrega la totalidad de las fichas técnicas según la solicitud de ítem descritos con las especificaciones solicitadas. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.
5. De acuerdo al módulo II numeral 5 Certificación, el proponente **COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S**, entrega certificación expedido por HP que lo acredita como canal certificado para la venta de consumibles originales HP en los folios 777 al 786. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados

El proponente queda **INHABILITADO** para continuar con el proceso.

### **Evaluación de Propuesta de VENEPLAST LTDA.**

1. De acuerdo al módulo II numeral 1 relación de la experiencia habilitante **VENEPLAST LTDA**, presenta Tres (3) certificaciones de Experiencia en el PDF N° 17 Anexo N° 07 de 1 folio, así:
  - Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, no entrega ningún soporte como cumplimiento del contrato suscrito, el contrato se encuentra clasificado con uno de los códigos de UNSPSC establecida por la Universidad de Cundinamarca evidenciada en el RUP PDF N° 6 folio 98-99.
  - Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, no entrega ningún soporte como cumplimiento del contrato suscrito, el contrato se encuentra clasificado con uno de los códigos de UNSPSC establecida por la Universidad de Cundinamarca evidenciada en el RUP PDF N° 6 folio 81-82.
  - Instituto Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no entrega ningún soporte como cumplimiento del contrato suscrito, el contrato se encuentra clasificado



con uno de los códigos de UNSPSC establecida por la Universidad de Cundinamarca evidenciada en el RUP PDF N° 6 folio 120.

El proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados, ya que no anexa soportes como certificaciones o actas de liquidación como soporte de los contratos suscritos.

2. De acuerdo al módulo II numeral 2, Registro Único de Proponentes (RUP) se informa que **VE NEPLAST LTDA**, presenta el RUP cumpliendo con todos los requisitos solicitados en el PDF N° 6 de 221 folios y se encuentra clasificado en uno de los códigos de Bienes y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC) verificada en el folio 8. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.
3. De acuerdo al módulo II numeral 3 Anexo 3 Formato de Propuesta Económica, el proponente **VE NEPLAST LTDA**, presenta diligenciado el anexo 3 en el PDF N° 24 cada uno de los ítem están cotizados según el anexo. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.
4. De acuerdo al módulo II numeral 4 Ficha Técnicas, el proponente **VE NEPLAST LTDA**, entrega la información en tres PDF N° 25, solo se evidencias fichas técnicas de 5 referencias. El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.
5. De acuerdo al módulo II numeral 5 Certificación, el proponente **VE NEPLAST LTDA**, entrega certificación expedido por HP que lo acredita como canal certificado para la venta de consumibles originales HP en el PDF N° 21. El proponente **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

El proponente queda **INHABILITADO** para continuar con el proceso.

### CONCEPTOS TECNICOS A LOS PROPONENTES

ITEM	PROPONENTE	CONCEPTO TECNICO
1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	<b>INHABILITADO</b>
2	VE NEPLAST LTDA	<b>INHABILITADO</b>

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Jefe del Almacén (FA)

**Elaboro: Zayda Yomara Cuesta Bautista**  
32.2-32.2